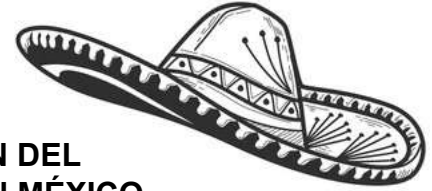


H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUXUPIP, YUCATÁN



GACETA MUNICIPAL



**ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE MUXUPIP, YUCATÁN MÉXICO**

AUTORIZADO POR EL REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
AUTORIZACIÓN NÚMERO: CJ-DOGEY-GM-1 00



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
MUXUPIP, YUCATÁN

AÑO: 2026.

NUMERO PUBLICACIONES: 001.

TOMO: 001.

RESPONSABLE:
C. LAURA MARIA CHAVEZ AKE



Calle 26 S/N X 27 Y 29 Palacio Municipal, Muxupip, Yuc.



presidencia. 2024 _ 2027@outlook .com

DIRECTORIO

REGIDORES

RUBI YASMIN AKE CHAVEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SUSANO NOH AKE
SINDICO MUNICIPAL

LAURA MARIA CHAVEZ AKE
SECREATARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA CHIM CAAMAL
REGIDOR DE CEMENTERIO

ANGEL ABAN LARA
REGIDOR DE NOMENCLATURA

DIRECTORES

JOANA VALENTINA GOROSICA MARTIN
TESORERA MUNICIPAL

SANTOS RAMIRO TUYUB KU
OFICIAL MAYOR

SANTOS MANUEL TUYUB MARTIN
SEGURIDAD PUBLICA

ISMAEL PECH ABAN
OBRA PUBLICA

GREGORIO MAY AKE
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

DIRECTORES

JUAN BAUTISTAS AKE AKE
DESARROLLO RURAL

GEILY MARIEL ARAUJO CHIM
RECURSOS HUMANOS

JUAN CARLOS CHAVEZ CEN
PROTECCION CIVIL

ALEXIS DE JESUS ABAN SABIDO
SALUD

DANIEL REYNALDO ARAUJO DOMINGUEZ
PROTOCOLO Y LOGISTICA

MARIA ROSA ISELA CASTILLO ALVAREZ
DIF MUNICIPAL

DANIELA GUADALUPE EK MAY
JUVENTUD

NATIVIDAD PECH AKE
RECURSOS MATERIALES

JUAN ANGEL BOTE FRIAS
TRANSPORTE

FATIMA DEL ROSARIO NOH MAY
INSTITUTO PARA LA IGUALDAD



ÍNDICE DEL CONTENIDO



Directorio.....	Página 02
Indice.....	Página 03
Nota del editor.....	Página 04
Resumen de convocatoria; 01/2026	Página 05



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
MUXUPIP, YUCATÁN



Calle 26 S/N X 27 Y 29 Palacio Municipal, Muxupip, Yuc.



presidencia. 2024 _ 2027@outlook .com

NOTA DEL EDITOR

En cumplimiento de lo dispuesto por el H. Cabildo del municipio de Muxupip y por el reglamento de la gaceta municipal, se publica el Resumen de Convocatoria: **001/2026** con fecha 20 de julio del 2026.



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
MUXUPIP, YUCATÁN



Calle 26 S/N X 27 Y 29 Palacio Municipal, Muxupip, Yuc.



presidencia. 2024 _ 2027@outlook .com

H. AYUNTAMIENTO DE MUXUPIP YUCATÁN

2024-2027

LICITACION PÚBLICA ESTATAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA: 01/2026****GACETA MUNICIPAL ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MUXUPIP, YUCATÁN**

En observación al Art. 164 último párrafo de la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán y al Art. 35 de la Ley de Obra Pública Y Servicios Conexos del estado de Yucatán, el Municipio de Muxupip convoca a los interesados que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la Licitación Pública correspondiente a la obra pública que se describe a continuación:

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de propuesta técnica-económica	Fecha de fallo
MMY-R33-FAISMUN-LP-26-01	\$ 1,000.00	21 de Julio de 2026 12:00 horas	23 de Julio de 2026 09:00 horas	23 de Julio de 2026 10:00 horas	29 de Julio de 2026 10:00 horas	30 de Julio de 2026 10:00 horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
Muxupip	Rehabilitación de 1,400.00 m2 de pavimentación con asfalto en caliente en las calles 25 por 32 y 38 de la localidad y municipio de Muxupip, Yucatán.			31 de Julio de 2026	15 días	\$ 500,000.00

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Obras Públicas del municipio de Muxupip, Yucatán.

2.- La forma de pago será: pago en efectivo en la tesorería municipal de Muxupip, Yucatán.

3.- La reunión para llevar a cabo la Visita al sitio de la obra, la celebración de la Junta de aclaraciones y los actos de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en la sala de juntas del palacio municipal de Muxupip, Yucatán ubicado en domicilio conocido, Muxupip, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.

4.- Los interesados deberán inscribirse en la oficina de obras públicas en domicilio conocido palacio municipal de Muxupip, Yucatán, a partir de la fecha de la presente convocatoria hasta la fecha señalada como límite de adquirir bases de 9:00 a 12:00 hrs.

5.- Requisitos que deben cumplir los interesados:

Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

5.1.- Solicitud por escrito para participar en el presente procedimiento de contratación.

5.2.- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos señalados en los Artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública Y Servicios Conexos del estado de Yucatán.

5.3.- Si se trata de personas morales, acta constitutiva y modificaciones en su caso en original y copia simple, si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá estar suscrito por las personas facultadas para ello.

5.4.- Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación.

5.5.- Balance general auditado de la empresa y/o Declaración fiscal del ejercicio fiscal 2025, tratándose de empresas de nueva creación, balance general avalado por contador público titulado, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante.

5.6.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación.

5.7.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

5.8.- Para esta obra se otorgará un anticipo del 30%.

5.9.- El contrato se adjudicará de acuerdo con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Obra Pública Y Servicios Conexos del estado de Yucatán.

5.10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas

5.11.- De conformidad con la fracción IV del Artículo 35 de la Ley de Obra Pública Y Servicios Conexos del estado de Yucatán, no se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en el tiempo por causas imputables a ellas, en cualquier contrato celebrado con las dependencias, autoridades y organismos mencionados en el artículo 1º de la ley citada.

5.12.- Estar inscritos en el padrón de contratistas del municipio.

5.13.- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a los representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, y al público en general, que tengan interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la presente licitación.

Muxupip, Yucatán a 18 de Julio de 2026

LIC. RUBÍ YASMIN AKÉ CHAVEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. LAURA MARÍA CHAVEZ AKÉ
SECRETARIA MUNICIPAL
(RÚBRICA)